



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1239
EXPEDIENTE Nº 5721-001131/12

NEUQUÉN, 03 OCT 2013

VISTO:

La presentación del evento en conmemoración del día 5 de junio **"Día Mundial del Medio Ambiente"**, organizado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que esta jornada se realiza a nivel mundial con el objetivo de generar conciencia del medio ambiente mediante la adquisición de conocimientos, valores y competencias tendientes a la resolución de los problemas ambientales;

Que es necesario generar conciencia y sensibilidad en relación con el ambiente y sus problemas mediante el desarrollo de habilidades que contribuyan a una mejor percepción del entorno;

Que participarán del evento distintos organismos provinciales, municipales y organismos no gubernamentales, quienes se darán cita en una Global Ambiental a montarse en Vuelta de Obligado de la ciudad de Neuquén;

Que los organismos participantes del evento expondrán sus metodologías para el cuidado y preservación del medio ambiente en cada una de sus áreas específicas;

Que esta propuesta redundará en la calidad de nuestros sistemas educativos;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO el evento realizado en el año 2013 en conmemoración del día 5 de Junio **"Día Mundial del Medio Ambiente"**, organizado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2º) DETERMINAR que los destinatarios fueron Directivos, Docentes y alumnos de todos los niveles educativos y público en general.

3º) ESTABLECER que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYA ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1239
EXPEDIENTE Nº 5721-001131/12

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación